



Resolución de 8 de octubre de 2020, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se hace público el censo para las elecciones de miembros de la Junta de Facultad en representación del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios y se amplía el plazo de alegaciones al censo.

Con fecha de hoy se ha procedido a revisar de oficio el censo publicado para Convocatoria de Elecciones de PDI y PAS a la Junta de Facultad convocadas el día 6 de octubre de 2020.

En consecuencia, se procede a publicar nuevamente el Censo de PDI y se abre un nuevo plazo para formular alegaciones al mismo ante la Secretaria de la Junta Electoral que terminará a las 12:00 del día 15 de octubre de 2020.

JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
Decano

(firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3 c) de la Ley 39/2015)



e7e9e48156a673e6d973e09d1c3ad666

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7e9e48156a673e6d973e09d1c3ad666>

CSV: e7e9e48156a673e6d973e09d1c3ad666	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	08/10/2020 13:32:00	